REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 33 DEL DÍA 19 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena- Banco de Instructores 2023 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2023, según lo contemplado en la Circular N° 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 – Contratación de servicios personales 2024.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	OSCAR LEONARDO ACERO ALFONSO	80.766.664	X		DELEGADO DEL DIRECTOR REGIONAL	olacero@sena.edu.co	5461500	SI	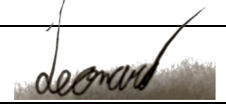
2	LUIS CARLOS PARRA SARMIENTO	79.790.985	X		DELEGADO DEL SUBDIRECTOR DEL CENTRO	lparras@sena.edu.co	5461500 - 15509	SI	
3	MARIA CECILIA PEREZ COY	51.999.679	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceciliaperez@sena.edu.co	5461500 - 15500	SI	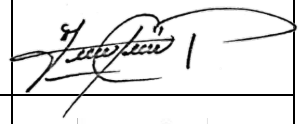
4	DIANA NEXI SAMACA PRIETO	39.774.152	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	dsamaca@sena.edu.co	5461500 - 15500	SI	
5	SONIA PATRICIA RINCON PRIETO	52.617.389	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	srinconp@sena.edu.co	5461500 - 15500	SI	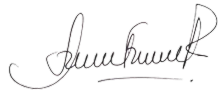
6	ANA MARCELA HERRERA GUASCA	52.554.298	X		INSTRUCTOR/CENTRO DE GESTIÒN INDUSTRIAL	amherrerag@sena.edu.co	5461500	SI	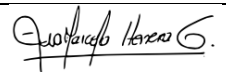
7	LILIAM CRISTINA RAMIREZ CONTRERAS	52.882.115	X		INSTRUCTOR/CENTRO DE GESTIÒN INDUSTRIAL	lcramirezc@sena.edu.co	5461500	SI	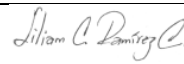

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 33		
PLANEACIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2024		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 19 de diciembre de 2023	**HORA INICIO:** **8:00**	**HORA FIN:** **17:00**
LUGAR: Virtual Microsoft Teams: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzVjY2U0NTYtZTlmMC00MTQ3LTk3NDgtN2UzMTgzNTNhZmZl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%227ce02f9f-6725-4532-8f89-b183d574cde3%22%7d	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Gestión Industrial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Instalación de la mesa de trabajo y/o comité de selección conforme a la resolución del comité de verificación y escogencia.
2. Socialización circular y lineamientos para seguir para el proceso de selección de instructores del Banco de Instructores 2024.
3. Perfil del instructor o instructores a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa.
4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente.
5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.
6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.
7. Selección de instructores a contratar vigencia 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena-Banco de Instructores 2023 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2023, según lo contemplado en la Circular N° 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 – Contratación de servicios personales 2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Instalación del equipo de trabajo y/o comité de selección:** Este comité se conformó mediante la resolución N°11-10012 del 05 de diciembre de 2023.

ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN	INTEGRANTES COMITÉ

ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE (ADSO)	Oscar Leonardo Acero León, Luis Carlos Parra Sarmientos, María Cecilia Pérez Coy, Diana Nexi Samacá Prieto, Sonia Patricia Rincón Prieto, Ana Marcela Herrera Guasca y Liliam Cristina Ramírez Contreras

2. Socialización de las circulares y normatividad:

3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023

3. Perfil del instructor a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa:

REQUISITOS ACADÉMICOS	EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN
El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales en las áreas de: Tecnólogo o profesional en sistemas y afines	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente:

Para la vacante de contratación con número 28513 para el programa de formación de Análisis y desarrollo de Software (ADSO), el Centro de Gestión Industrial publicó 2 vacantes tiempo completo como necesidad para la vigencia 2024.

5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Que de acuerdo con la 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 y siguiendo los criterios establecidos en el numeral 3 el comité de verificación y escogencia del Centro de Gestión Industrial procederá a verificar las diferentes hojas de vida de los aspirantes que se postularon para cada convocatoria que el centro de formación publicó; para así establecer quienes cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Para la convocatoria 28513 para las necesidades de 2 instructores, se revisaron 3 hojas de vida y el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CUMPLE REQUISITO	OBSERVACIONES
1	ESTEBAN CADENA DUARTE	CC - 1101760960	SI	El aspirante cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de

				ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
2	CLAUDIA LUCIA LOPÈZ CADENA	CC - 24810083	NO	No cumple perfil experiencia docente de 6 meses, cuenta con experiencia de 4 meses (docente hora catedra)
3	NANCY CLAVIJO VARELA	CC - 52155110	NO	No cumple perfil de Profesional o tecnólogo en sistemas o afines, es Ingeniera Industrial, además, no aporta experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio y tampoco como docente.

6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.

Conforme al Ítem anterior se calificó y ponderó la hoja de vida del aspirante que cumplió con el perfil establecido en el diseño curricular del programa para la convocatoria número **28513** y el resultado es el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN HV	OBSERVACIONES
1	ESTEBAN CADENA DUARTE	CC - 1101760960	3.6	Ninguna

7. Preselección de instructores a contratar vigencia 2024.

Conforme a la calificación y ponderación de hoja de vida del ítem anterior, para la necesidad de dos (2) instructores de la convocatoria N° **28513,** la persona preseleccionada es la siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN HV	OBSERVACIONES
1	ESTEBAN CADENA DUARTE	CC - 1101760960	3.6	Ninguna

CONCLUSIONES

1. Para las dos (2) vacantes del programa de formación de ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE, con código N° 28513, se logró la preselección de un (1) aspirante.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Publicación en el Blog del Centro	Cristian David Velandia Sastre	A partir del 23 de diciembre de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

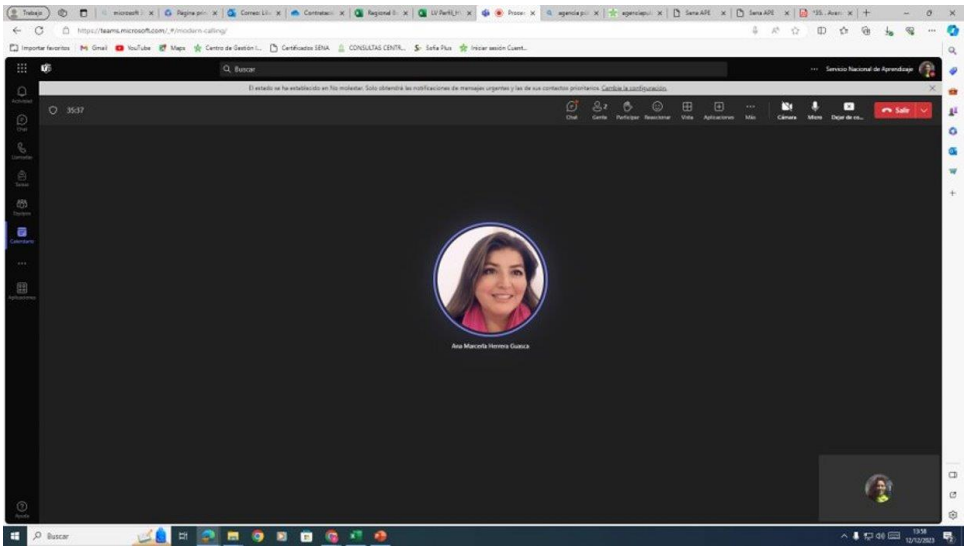

ANEXOS: